

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

ADMINISTRACIÓN

Avenida de Zaragoza, núm. 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

PUBLICACION SEMANAL

Toda la correspondencia, a la Dirección  
Domingo Gascón, núm. 11.

Anuncios a precios convencionales.

Año XXI

Teruel 7 de Octubre de 1933

Núm. 1019

## El VI Congreso Internacional de Asociaciones de Maestros

Por aclamación se designa la Mesa del Congreso en la forma siguiente: Presidente, Mister Henshall (delegado inglés), y secretarios, el de la F. I. A. I., Mr. Dumas, y el secretario adjunto, Mr. Lapierre.

El señor Dumas lee las adhesiones, y a continuación pronuncia un discurso de saludo a los maestros españoles.

Comienza dando las gracias por haber ofrecido a la F. I. A. I. la hospitalidad de un cielo magnífico, de una tierra ardiente de pasión y de un pueblo que, librándose de la garras de la dictadura, proclama su derecho a vivir libre.

El mundo se hunde cada vez más en las tinieblas de una crisis económica que va en aumento. Las víctimas de un mal que, por una trágica paradoja, transforma la creación de riquezas en un desbordamiento de miseria, acogen con la embriaguez de la desesperación las aventuras en que se exaltan los orgullos nacionales y, replegándose ferozmente en sí mismas, celebran la intolerancia como una virtud, el aislamiento como un deber, la fuerza como supremo argumento.

Es nuestro deber recordar aquí que nuestra Federación se inspira en una fórmula de solidaridad internacional, de una cooperación para la escuela y por la paz.

En estos instantes de abandono y de misticismos, vosotros, camaradas españoles, nos traís un aliento y una esperanza. Afirmáis vuestra voluntad de que España adquiera conciencia de sí misma y de su destino; pero afirmáis tam-

bién vuestra voluntad de unir su destino al destino de los demás pueblos. El pueblo español no se ha replegado en sí mismo para contemplar estérilmente un pasado brillante, para admirar a aquellos antepasados que colocaron la bandera nacional a la vez en la vieja Europa y al otro lado de los mares, en las tierras del nuevo continente.

El pueblo español no ha querido aprisionarse en las cadenas del pasado. Después de haber observado lo mejor que cada pueblo aporta a la civilización, el pueblo español ha hecho de todo ello una síntesis adaptada a su genio nacional y resueltamente se ha lanzado a la obra, dando un magnífico ejemplo de sabiduría.

Las investigaciones psicológicas y pedagógicas son internacionales, como lo son todas las ciencias. Los trabajos de Ramón y Cajal han suscitado las investigaciones de todos los psicólogos, y el conocimiento del espíritu humano progresa de ese modo por las aportaciones sucesivas de todos los sabios del mundo.

Todos los procedimientos de enseñanza, como todo lo que a la ciencia se refiere, está en perpetuo perfeccionamiento gracias a la cooperación universal.

Adaptando la cooperación a una técnica científica universal, aún puede muy bien cada pueblo afirmar la originalidad de su cultura en el arte con que interpreta y adapta la ciencia del mundo a su propio país.

Bajo este signo de conciliación, con la seguridad de que por la confrontación de las civilizaciones resaltan no sólo los contrastes y los rasgos distintivos de los pueblos, sino que aparece el fondo permanente que constituye el sentido humano en los habitantes de cada país;

bajo el signo de la solidaridad de los pueblos, se inaugura el VI Congreso de la F. I. A. I.

Mr. Dumas fué aplaudido con entusiasmo.

Leídas las peticiones de Cuba, Brasil, Puerto Rico y Santo Domingo, se acepta el ingreso en la F. I. A. I. de las Federaciones nacionales de maestros de aquellos países. Sus representantes pasan a ser delegados en el Congreso.

Mr. Dumas dice que así como en Europa ha hecho la Federación Internacional una labor de captación para conseguir que se afilien todas las Asociaciones nacionales, en lo que respecta a las del nuevo continente no se hará propaganda especial en ese sentido; pero se aceptará con satisfacción a quienes pidan voluntariamente el ingreso.

Seguidamente se pasa a tratar del problema de la delegación alemana.

(Continuad)

### IDEAS

## ¿Hay bastantes motivos?

Precisa una enérgica acción societaria e individual, por parte del Magisterio, en estos momentos definitivos.

Para el hombre activo, para el luchador, el panorama tendido ante los ojos—ojos atónitos, ¿no?—del Magisterio, no puede ser más sugestivo.

Equiozación, Patronatos, Estatuto, Concursos de traslado, Incompatibilidad...

¿Hace falta algo más?

Habremos de cantar, en una epopeya clásica, a la juventud del Magisterio, antes de que lleve a cabo sus hazañas, precisamente para eso: para que las lleve a cabo.

Por lo visto, todo el Magisterio es viejo, depauperado, anacrónico y triste, o la escuela, la profesión, tienen la virtud de apagar los alientos juveniles.

¿Qué se hicieron aquellos Maestros que iban a luchar? ¿Qué se hicieron aquellos ánimos, inahitos de reivindicación, propicios a toda brega?

Está bien que los viejos—los verdaderamente viejos—no den de sí más de lo que propugna el aforismo castellano: consejos..... y pellejos..... Pero los jóvenes..... ¡Oh, los jóvenes! ¿Es que el espíritu de los jóvenes se ha hecho viejo.....? ¿Es que efectivamente—como un morbo—están los Maestros jóvenes bajo la tiranía de la peor de las vejeces.....?

Precisa una intensa actuación societaria e individual por parte del Magisterio.

Ahí, unos cuantos problemas nos están esperando. ¿Son motivo suficiente, son suficientes motivos, para que ataquemos a fondo esta lepra que es la inanición que nos corroe y actuemos como debe actuar el Cuerpo más numeroso del Estado?

¿Para qué estamos asociados? ¿Para qué queremos nuestra Prensa? ¿Para qué nuestra juventud, nuestra experiencia, nuestro dinamismo, nuestra cultura, nuestra razón, nuestro derecho.....?

¡Ah! Inútil esperar a que los demás nos resuelvan favorablemente nuestros múltiples pleitos. Debemos resolverlos nosotros. Podemos hacerlo. Y si no lo conseguimos, si no hacemos nada para conseguirlo, habrá para poder gritar con las fuerzas de todos los pulmones que el Magisterio español es la nulidad más grande que han visto los siglos, adornada por todos los egoísmos y todas las necedades.

Ros Monzón

## El Escalafón debe subsistir

Hace unos días—de regreso de un corto viaje—leí en uno de los números del batallador periódico *El Magisterio Español* en «Tema de Actualidad» que hay que ir pensando en la supresión del Escalafón, porque apenas si tiene aplicación; aduciendo, que para los traslados tiene eecasa validez, por ser el orden mejor de preferencia, el mayor tiempo de servicios prestados en la localidad desde la cual solicita, y para otros asuntos, el máximo de servicios; que únicamente es aplicable, sí, para los ascensos.—

Y cábeme interrogar: aunque poco, ¿no influye también en el referido traslado entre consortes, y aún no siéndolo, cuando entredos o varios aspirantes, puede darse el caso de reunir idénticas condiciones? ¿No se publica en la propuesta el número que tiene cada interesado, si es que está escalafonado? ¿No se halla establecido que es una de las condiciones de preferencia?

¿Que no es la primer-?; pero es una de tantas y causará—naturalmente—los efectos en relación al lugar que ocupe y según las condiciones que el caso requiera. ¿No es así? Luego—evidentemente—de algo sirve; y de



Su director D. Felipe González Marín, hombre cultísimo y laborioso, nos mostró todos los aparatos dedicados a la cría del gusado y obtención de la seda y nos dió una explicación meridiana y detallada de las distintas fases por que atraviesa el gusano, su alimentación, modo de obtener la seda, su tenacidad, elasticidad, aplicaciones, etc.

#### MURCIA-ALICANTE

De nuevo montamos en el autobús y salimos con dirección a Alicante. Atravesamos terreno llano y cálido. Orihue-la, importante por su hermosa huerta regada por el río Segura; sus hermosas palmeras muestran sus frutos, dátiles; su amplia y bien cultivada huerta ofrece un panorama alegre y coquetón.

Elche, célebre por sus palmeras. Como típico y verdaderamente majestuoso se encuentra el «Huerto del Cura» con airosas y altivas palmeras que rodean a un magnífico ejemplar de seis brazos en el centro mismo de la finca. Plácemes merece el decreto de Marcelino Domingo prohibiendo su tala, pues con ella desaparecería el encanto y la belleza que estos árboles brindan.

Alicante, población marítima, disfruta de un clima que responde a la fama y ello es motivo de que durante el invierno no sean muchas las familias que acuden para disfrutar el bienestar que la benignidad del ambiente y la bonita playa ofrecen.

¡El Mar! ¡Qué preciosidad! ¡Qué encanto! ¡Qué embeleso...! No cesan los niños de admirar tanta hermosura y lo contemplan estasiados imaginándose quizá su grandeza. Sus verdes aguas y los buques y barquichuelas que pujan les causan verdadera alegría.

Los niños ansiaban embarcarse para contemplar más de cerca la belleza encantadora y accedimos a sus deseos. Rá-



## Impresiones del viaje desde Granada

POR D. ROQUE BELLIDO DOLZ

Situada al pié de Sierra Nevada, Granada ofrece una variedad de perspectivas que le dan un singular valor panorámico, realzado por los encantos del cielo, la luz y la vegetación.

Granada presenta un carácter muy tradicional que hace perceptible no sólo sus antigüedades y monumentos, sino el tono general de la ciudad, sin que por ello se haya entorpecido su expansión urbana y su desarrollo económico, impulsados por la riqueza de la agricultura y el fomento de diversas industrias. La fisonomía típica de Granada debe buscarse mejor que en los centros de su vida actual, en los rincones de sus barrios viejos y aun en otros que, sin ser muy antiguos, tienen cierto ambiente; el de San Justo, el de la Magdalena, el Realejo, el Mauror, y el Albaicín sobre todo. Callejas sinuosas, plazoletas imprevistas, aljibes, pasadizos, conventos, iglesias mudéjares, casas moriscas o solariegas de caudillos de la reconquista; alfarerías o telares que hablan de viejas industrias populares, los famosos y deliciosos «cármenes», con sus rosales, cipreses y surtidores y de vez en cuando su espléndido miradero sobre la ciudad, la Vega y Sierra Nevada.

En el tesoro monumental de Granada descuellan la Alhambra, palacio y fortaleza árabe, construído en lo alto de una colina a cuyos pies corre el río Darro, y envuelta por un bos-

que, que llenan de melodías el agua de las fuentes y el canto de los pájaros.

El Generalife, residencia de placer de los reyes moros. Conduce a él un camino orlado de rosales, cipreses y adelfas.

El palacio de Carlos V, la Cartuja, la Mezquita (hoy Catedral) y otros varios son también de un valor artístico.

La Vega granadina se caracteriza por su variedad de plantas, flores y cultivos y por su gran extensión copiosamente regada por el Genil, «río alpino sobre fondo africano» y los múltiples derrames de Sierra Nevada.

Granada fué asiento del último reino musulmán de la Península. Dada la belleza majestuosa y la importancia de su «Vega» se comprende la frase de su último rey «Boabdil el Chico»: «Señor, os entrego las llaves del paraíso», pronunciadas al entregar esta ciudad al Rey católico y la defensa tenaz que hizo, vaporizada con sus lloros ante su madre y reprimido por ésta con la también típica frase «llora como mujer lo que no supiste defender como hombre».

En resumen, Granada es una maravilla única en el mundo que deja el alma estasiada al contemplarla.

## GRANADA-MURCIA

Bordeando la colina de la Alhambra y por la carretera que conduce a Guadix vamos los excursionistas en el autobús, contemplando las chumberas y admirando la fertilísima Vega y la Sierra Nevada, una de las más atractivas y famosas de España, con sus altos picos cubiertos de nieve: el Mulhacén, de 3.481 metros; Picacho de Veleza, 3.470 metros; cerro de los Machos, 3.315 metros; Cerro de la Alcazaba, 3.314 metros.

La carretera con grandes cuevas y bajadas atraviesa terreno agreste, pintoresco y pobre de vegetación hasta las proximidades de Guadix, en que aparece una Llanura con su

fértil y dilatada vega regada por el río Fardes que es un afluente del Guadalquivir.

Guadix, cuna del gran Alarcón, es población de importancia agrícola por sus productos hortícolas, cereales y olivos; industrial, por sus molinos harineros y olearios, y minera, por sus minas de plomo.

Como típico y característico son sus casas cuevas, construidas con elegancia y en número de unas cuatro mil.

Siguiendo el curso de la carretera encontramos a Baza, pueblo importante por su célebre Hoya dedicada al cultivo de los cereales, próxima a la sierra de las Estancias. Es cabeza de partido judicial.

Atravesamos la provincia de Almería por el pueblo de Vélez Rubio, cabeza de partido judicial y de importancia ce-realista.

De aquí nos internamos en la provincia de Murcia siendo Lorca el primer pueblo que encontramos. Es una población bonita y fértil, regada por el río Sangonera, afluente del Segura.

Como pueblos menos importantes encontramos Totana, Alhama y Alcantarilla.

Llegamos a Murcia, población importantísima por su extensión y bien cultivada huerta. La benignidad del clima, el agua del río Segura y la asiduidad y constancia de sus moradores hacen que Murcia sea un vergel de naranjos, pimientos y moreras.

Por todo ello es un país industrial; en él se fabrica el pimentón empleado en la fabricación de embutidos y para el condimento de ciertos alimentos, y son numerosas las fábricas de conservas de tomates, legumbres, melocotón, etc. La industria sericícola es muy importante; casi la totalidad de los murcianos se dedican a la cría del gusano de la seda ayudados por la Estación Superior de Sericultura situada a unos cinco kilómetros de la población y la cual visitamos.



¿Y éste mi primer fundamento o razón en que me apoyo, de que no existe motivo para su desaparición.

Además, si los ascensos llegare un día que no se otorgaren por corrida de escalas, sino por un tiempo periódico en años—quinquennios por ejemplo—cosa que en tiempos he defendido, ¿está mal el Escalafón para hallarse al corriente de los ascendidos, teniendo a la vista las fechas de posesiones, etc., (y otras cosas que en próximo artículo diré) y saber—por tanto—los servicios que cuenta cada interesado?

¿No está dentro de la realidad éste mi segundo fundamento?

Luego, si algún interés tiene, ¿por qué cara bonita hemos de intentar, siquiera en suprimirle?

Mayor argumento: Escalafón tienen los Catedráticos Universitarios, de Institutos, de ambas clases, Profesores—Normales, Inspectores, Funcionarios del Ministerio de Instrucción pública (en el que se hallan comprendidos los de las Secciones Administrativas), de Hacienda, Abogados del Estado, Gobernación, Comunicaciones en su dual aspecto, etcétera, y hasta los porteros de los Ministerios.—No es ésto patente demostración?

Luego, ¿a qué seguir—repito por vez tercera—el camino para darle muerte?

No, y mil veces no. ¿Pensar ahora en trabajar, para que desaparezca lo que tanto ha costado? ¡Qué atrocidad!

En dicho órgano, textualmente se dice: Además, el Escalafón supone un gaste de confección e impresión, que no es despreciable.—En la Sección del Ministerio a este fin hay ocho o diez funcionarios, que ya no serían necesarios.

Rebato la tesis sustentada: Esos hombres, esos trabajadores, esos funcionarios, los creo necesarios; tienen una misión a cumplir, que es—a juicio del dicente—una labor harto pesada a realizar. ¿Que el servicio—en la actualidad—no está al corriente? No es de ellos la culpa; resuélvanse las reclamaciones e incidentes que de ello se deriven dentro de los plazos reglamentarios, y—seguidamente—mándese también dentro del término marcado, (me parece que lo es el último día de Junio de cada año) ejecutar el servicio de referencia, y estoy seguro, segurísimo que lo harán; y en cuanto a la impresión, a los profesionales nos toca sufragar los gastos que lleva consigo.

¡Qué bien se apaña desarrollar un tema cuando se quiere combatir—caprichosamente—una cosa!

Caso de confirmarse lo expuesto, ¿cuál sería la suerte a correr de ese puñado de funcionarios? ¿La excedencia? ¿El traspaso a otros servicios? ¿La calle?

Lo primero, lo considero altamente perjudicial, porque sus modestos haberes serían—probablemente—reducidos en atención al tiempo servido. Lo segundo, porque—también seguramente—serían mal vistos por los del grupo a que fueran agregados; causa bastante, para producirse sendos disgustos, aparte de que,—en el nuevo cargo—habría de ser menor su competencia, a pesar de tener que hacer esfuerzos de imaginación.

En cuanto a lo tercero, lo repudio fuertemente, valientemente, enérgicamente, por inhumano: Vayamos al caso; la cantidad objeto de supresión, ¿a quién habría de aplicarse? ¿Al Magisterio?... Tocáramos a unos céntimos por ser muy corta, aparte que se entablaría lucha para la distribución de tan insignificante suma.

Luego queda demostrado a todas luces, que es improcedente en sus extremos todos. No juzgo viable, levantar la tranquilidad de esos seres que tienen formado un plan de vida; dejemos en paz a esos funcionarios que—si bien es cierto su cifra numérica es exigua—están colocados al amparo de las leyes; les asiste un legal, un perfectísimo derecho; ello llevaría aparejado el quebrantamiento de tranquilidad a sus familias, y no es justo, como queda dicho; máxime, si tenemos en cuenta, que no han cometido delincuencia alguna, que para nada se han significado, que no se ha visto el más ínfimo atisbo—al menos que me conste—en contra nuestra.

No nos metamos a «dibujantes»—como muy bien dice el aforismo—que en corto o en largo plazo, todo suele tener sus consecuencias.

¿No estaría mejor emplear, colectivamente—puesto que es propicio el tiempo para ello—el mayor esfuerzo en la creación de altas categorías y equiparación de sueldos con los Funcionarios Civiles del Estado y otras múltiples, de más alto relieve, de mayor carácter, de gran conveniencia legislativa—que tanta falta hace—y varias de capitalísima importancia para la clase, y no distraernos en cosas nimias, gabelas y tonterías?

Las asociaciones y profesionales tienen la palabra.

Román Blasco

## Sección oficial

*Decreto creando en Cataluña un Consejo regional de Primera enseñanza.*

(Continuación)

de la región; provisión interina y en propiedad de las Escuelas de Cataluña, de la inspección, profesorado normal y personal administrativo; distribución de las zonas de inspección, normas sobre el bilingüismo, dirección de Escuelas o de grupos de ellas, construcción de locales-escuelas, relaciones con el Patronato de Barcelona, etc., y lo someterá a la aprobación del Ministerio. Asimismo propondrá la manera de estar constituidos los organismos locales de Primera enseñanza.

Art. 6.º Los servicios de la Primera enseñanza en Cataluña recibirán una estructura adaptada a las nuevas modalidades políticas y administrativas de aquella región autónoma y dependerán de la Dirección de Primera enseñanza de Cataluña, órgano de la Dirección general de Primera enseñanza en aquel territorio.

De la Dirección de Primera enseñanza de Cataluña dependerán: las Escuelas Normales del Magisterio, la Inspección de Primera enseñanza, los servicios administrativos y todas las Escuelas nacionales.

La unidad de todos estos servicios quedará asegurada con la creación de una Secretaría en la Dirección de Primera enseñanza.

Art. 7.º La persona que desempeñe la Dirección de Primera enseñanza de Cataluña será nombrada por el Ministerio, a propuesta del Director general de Primera enseñanza. Pertenece al profesorado oficial. Será Vocal nato del Consejo regional.

Art. 8.º Una de las cinco Inspecciones generales de Primera enseñanza estará exclusivamente afecta a los asuntos de Cataluña.

Art. 9.º Desaparecen los Consejos provinciales de Primera enseñanza, las Juntas de Inspectores y los Inspectores Jefes. Todos los Inspectores despacharán directamente con el Director de Primera enseñanza en Cataluña, sin perjuicio de las reuniones colectivas que presida. Las Secciones administrativas de las cuatro provincias catalanas se refundirán en una sola, bajo la inmediata dependencia de la Secretaría.

Art. 10. El Ministerio de Instrucción pública publicará las disposiciones necesarias para la efectividad de la organización que se crea en este Decreto.

Dado en Madrid a veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

*Niceto Alcalá-Zamora y Torres*

El Ministro de Instrucción pública  
y Bellas Artes,

*Domingo Barnés Salinas*

\* \*

*Dando disposiciones relativas a Maestros cursillistas.*

Vistas las numerosas instancias elevadas a esta Dirección general por Maestros cursillistas, teniendo en cuenta las razones que aducen y la cuantía de las Escuelas que existen pendientes de provisión, y como complemento de las instrucciones señaladas en la disposición de fecha 22 de Agosto último, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 7 de Julio del corriente año,

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer:

1.º Que los Maestros cursillistas que habiendo aprobado los dos primeros ejercicios con arreglo a la convocatoria de 25 de Agosto de 1931, se hallen actuando en los actuales cursillos de selección profesional convocados por Orden de 20 de Junio próximo pasado, no consumirán plaza si resultaren aprobados en los mencionados últimos cursillos, quedando subsistente el número de las plazas señaladas a cada provincia en la aludida disposición de 22 de Agosto próximo pasado; y

2.º Que asimismo y en relación con lo expuesto en el número primero de la presente Orden, los cursillistas que quedan señalados, procedentes de la convocatoria del año 1931, no restarán número con su aprobación quedando, por tanto, subsistente para ser aplicado en su totalidad a los cursillistas de nuevo ingreso que actúan en los presentes cursillos de selección.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 3 de Octubre de 1933.  
El Director general, *R. G. Sicilia*.

Señores Presidentes de los Tribunales provinciales de los cursillos de Selección profesional para ingreso en el Magisterio Nacional.

\* \*



## CORRIDA DE ESCALAS

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que asciendan en corrida de escalas a los sueldos y con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del primer Escalafón.

### Maestros

4 8 1933.—Vacante del Sr. Vallhonrat, número 246; a 8.000 pesetas, Sr. Pareja, 396; resultas: a 7.000, Sr. Ruiz, 978; a 6.000, señor Macán, 1861; a 5.000, Sr. Grau, 3.179; a 4.000 Sr. Vicente, 105 de la lista única de 1928.

10 8 1933.—Vacante del Sr. Chic, 527; a 7.000, Sr. Guin, 979; resultas: a 6.000, señor Soláns, 1862; a 5.000, Sr. Concustell, 3.180; a 4.000, Sr. Riesco, 106 de lista única de 1928.

Vacante del Sr. González, 4.395; a 4.000, Sr. Roldán, 107 de la lista única de 1928.

12 8 1933.—Vacante del Sr. Morillo, 844; a 7.000, Sr. Páez, 980; resultas: a 6.000, señor Bagés, 1863; a 5.000, Sr. Teixidor, 3.128; a 4.000, Sr. Rubio, 108 de la lista única 1928.

Vacante del Sr. Caba, 6720; a 4.000, señor García Pardo, 109 de la lista única de 1928.

20 8 1933.—Vacante del señor Cortázar, 3.543; a 4.000, Sr. Liquete, 110 de la lista única de 1928.

23 8 1933.—Vacante del señor Contreras, 4.384; a 4.000, Sr. Serradilla, 111 de la lista única de 1928.

24 8 1933.—Vacante del Sr. Canós, 58; a 9.000, Sr. González García, 72; resultas: a 8.000, Sr. Garijo, 397; a 7.000, Sr. Ferrer 981; a 6.000, Sr. Segarra, 1.864; a 5.000, Sr. Donat, 3.183; a 4.000, Sr. Ruiz, 112 de la lista única de 1928.

25 8 1933.—Vacante del Sr. Luján, 4.094; a 4.000, Sr. Fernández, 112 bis de la lista única de 1928.

28 8 1933.—Vacante del señor Gervasio. 1.302; a 6.000, Sr. Maseda, 1.865; resultas: a 5.000, Sr. Baró, 3.184; a 4.000, Sr. Nevot, 113 de la lista única de 1928.

## NOTICIAS

### Necrológica

Ayer, en las primeras horas de la mañana, falleció en la capital el Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza don Germán Docasar y Penedo.

Era el señor Docasar funcionario competen-

tísimo y laborioso. Los Maestros de la provincia pierden con su fallecimiento el consejero de recto proceder y afable trato.

Cuanto desfilaron por la oficina de la Sección en el dilatado período de su jefatura recuerdan con satisfacción las amables atenciones recibidas del señor Docasar.

Testimoniamos a sus deudos, especialmente a su viuda doña Pilar Castán nuestro más sincero pésame.

### Creación de Escuela

Se cursa a la Dirección general de Primera enseñanza el expediente incoado por el Ayuntamiento de Arcos de las Salinas solicitando la creación de una escuela mixta, a cargo de maestra, en la aldea de la Hoya de la Carrasca.

### Biblioteca

Se eleva al presidente de las misiones pedagógicas instancia del director de la graduada de niños de Rubielos de Mora solicitando una biblioteca popular para dicha escuela.

### Creación de plazas

Con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente para la creación de 4.000 plazas de Maestros y Maestras se crean en el primer Escalafón con efectividad del día 1.º de Octubre y con la distribución siguiente:

Sueldo	Maestros	Maestras
9000	10	10
8000	15	15
7000	20	20
6000	40	40
5000	170	170
4000	1750	900
3000	560	280

## Asociación de Maestros nacionales del Partido Alcañiz.

Por la presente se CONVOCA a los afiliados de esta «Asociación» de Partido a Junta general extraordinaria, para el día 15 del corriente en ALCANIZ, a las diez y media de la mañana, en el local Escuela de niños, para constituir la Directiva del partido y tratar de los asuntos de interés al Magisterio que propongan sus afiliados de acuerdo con el Reglamento.

Mazaleón 6 de Octubre de 1933.

V.º B.º

El Presidente,  
Eladio Buj

El Secretario,  
Luis C. Cercós

## Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DE —

### Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

## SASTRERÍA

### Hijo de Mateo Canzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Muñoz Nogués núm. 3 TERUEL

## La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Hijo de Perruosa.

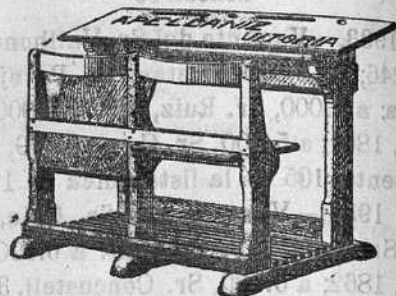
San Andrés, 4.—Teruel.

## APELLANIZ (Nombre registrado)

### FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Telefono 1723.—: Castilla, 29 :—: VITORIA

La más barata dentro de la mejor calidad.



Mesa-banco bipersonal, del modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Se fabrican también:

MESAS PLANAS con sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino, y se les cotizarán franco porte

## DISPONIBLE

Franqueo concertado

## LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Si Maestro de